



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/12/2026  
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

CANDELARIO BELTRAN GONZALEZ  
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:  
COMUNIDAD ORAJITOS DE ABAJO  
DOCTOR MORA, GTO.  
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.  
Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE		VALIDAD	TERRACERIA
<b>H. DICTAMEN DE AUTORIZACION</b>							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE RUSTICO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED], MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
<b>CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:</b>							
NORTE	EN TRES LINEAS; 11.25 METROS CON CALLE BENITO JUAREZ, 5.30 Y 1.50 METROS CON YOVANI BRISENO ALVAREZ						
SUR	EN TRES LINEAS; 9.40, 2.80 METROS CON LEOBARDO BELTRAN ALVAREZ Y 10.00 METROS CON CALLE MORELOS						
ORIENTE	EN DIEZ TRAMOS; 18.82 METROS CON PEQUEÑO PROPIETARIO, 10.50 Y 11.33 METROS COLINDA CON MAGDALENA CHAVERO GALLEGOS, 7.15, 1.44 Y 10.80 METROS CON CANDELARIO BELTRAN GONZALEZ, 13.08 2.90 Y 3.60 METROS COLINDA CON ARMANDO BELTRAN ALVAREZ, 7.00 METROS CON JUAN GABRIEL BELTRAN ALVAREZ.						
PONIENTE	EN TRES LINEAS; 16.80, 23.36 Y 17.00 METROS CON DONANCIA ALVAREZ SANCHEZ						
<b>SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS</b>							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:			
606.84 M2	[REDACTED]	1,204.63 M2	CANDELARIO BELTRAN GONZALEZ	ANGELINA BELTRAN MARTINEZ			

**I. RESTRICCIONES Y NOTAS**

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Recibí  
21 enero 2026

Atentamente  
2026 año de Margarita Maza Pineda  
Doctor Mora, Guanajuato, a 14 de enero de 2026

21 ENE. 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Galván  
Directora de Desarrollo Urbano

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO. 1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960.

(419)1990246

SARRO,  
URBANO